



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 148-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 17 de diciembre del 2014

**VISTO:**

El Oficio N° 496-2014-GRA-PEMS-GGRH del 16 de diciembre del 2014 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

**CONSIDERANDO:**

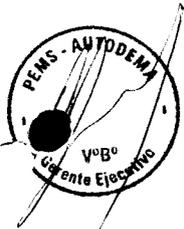
Que, el Ingeniero Julio César Mamani Vargas, ha elaborado el Expediente Técnico denominado "**Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 – Pinchollo**".

Que, mediante Informe Técnico N° 092-2014-GRA-PEMS-GRHD-SGOM/AYTP el Ingeniero Alejandro Yuri Ticona Peñasco informa que el expediente cumple con el contenido de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

Que, mediante Oficio N° 496-2014-GRA-PEMS-GGRH del 16 de diciembre del 2014 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la aprobación del expediente técnico "**Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 – Pinchollo**", por el monto de S/. 128,052.68, por un plazo de 45 días calendario y por administración directa.

Que, es necesario aprobar el Expediente Técnico "**Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 - Pinchollo**", el mismo que se encuentra debidamente suscrito por el responsable de su elaboración, con un valor referencial de S/. **128,052.68**, cuya ejecución será por administración directa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y a la Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

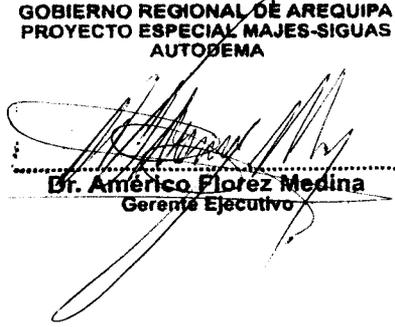
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.-** Aprobar el Expediente Técnico denominado "Estabilización de Taludes Alcantarilla Canal 15 - Pinchollo", con un valor referencial de ciento veintiocho mil cincuenta y dos con 68/100 nuevos soles (S/. 128,052.68), en un plazo de ejecución de 45 días calendario y modalidad de ejecución por administración directa; el mismo que consta de 160 folios.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Dr. Américo Florez Medina  
Gerente Ejecutivo